

## ACTA ORDINARIA 03-2018

### MICITT-CISED-ACT-03-2018

**ACTA ORDINARIA 03-2018.** Acta número tres, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, en Zapote, a las diez horas cero minutos del catorce de agosto de dos mil dieciocho, con la asistencia de los siguientes miembros: el Señor Luis Fallas Acosta como Supervisor Administrativo, la Señora Kemely Ellys Hayles como Asesora Legal y Joan Ureña Ortiz como Encargado del Archivo Central.--

#### **CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----**

**ARTÍCULO 1.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 03-2018, 1. Presentación de los nuevos miembros del CISED y elección del cargo de Presidente, 2. Reiteración de acuerdos tomados en sesiones anteriores, 3. Conocer las valoraciones parciales de las siguientes Unidades Administrativas: a. Departamento de Proveeduría, b. Auditoría Interna, c. Asuntos Jurídicos, d. Departamento de Servicios Generales y e. Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial.-----

**ACUERDO 1.** Se lee y aprueba el orden del día No. 03-2018 propuesto para esta sesión sin modificaciones. Aprobado por unanimidad.-----

**ACUERDO FIRME.**-----

#### **CAPÍTULO II. RESOLUTIVOS-----**

**ARTÍCULO 2.** El señor Joan Ureña se presenta como Secretario actual del CISED y expresa que se debe de elegir a un presidente, por lo que se sugiere que el Señor Luis Fallas sea elegido para ese cargo, el Señor Luis Fallas acepta la nominación, todos los miembros



presentes votan a favor por lo que el Señor Luis Fallas es elegido para el cargo de Presidente del CISED.-----

**ACUERDO 2.** Se elige al Señor Luis Fallas para ostentar el puesto de Presidente del CISED por un período de un año.-----

**ACUERDO FIRME.**-----

**ARTÍCULO 3.** El Señor Joan Ureña les recuerda a los nuevos miembros acuerdos tomados en sesiones anteriores y lee el artículo tres de la sesión 02-2018, que se refiere a la aprobación de las actas al finalizar las sesiones, y expresa que esto se hace con el fin de agilizar el proceso de confección de las tablas de plazos, igualmente lee el artículo cuatro de la sesión 03-2018 que se refiere al plazo de vigencia administrativa legal concedida a la serie documental de “Correspondencia”, la cual es de cinco años en los Archivos de Gestión.-----

**ACUERDO 3.** Todos los miembros están de acuerdo con lo citado y aceptan seguir trabajando según lo acordado por otros miembros en sesiones previas.-----

**ACUERDO FIRME.**-----

**ARTÍCULO 4.** Se conocen las solicitudes de valoración parcial de las siguientes Unidades Administrativas: a. Departamento de Proveeduría, b. Auditoría Interna, c. Asuntos Jurídicos, d. Departamento de Servicios Generales y e. Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial, en todas las unidades la serie documental que se solicita eliminar es “Correspondencia”, los intervalos de tiempo van desde el año mil novecientos noventa y dos, hasta el año dos mil doce. El señor Luis Fallas pregunta sobre cuáles de estos documentos se pueden eliminar y cuáles son los que tienen valor histórico, a lo cual el Señor Joan Ureña le responde que las solicitudes de valoración parcial se hacen amparadas ante la Resolución CNSD 01-2014 y la Resolución CNSD 02-2014, las cuales autorizan la eliminación de algunas series documentales facilitativas que se producen en algunas unidades



administrativas que conforman el Estado, y que las que hacen la solicitud de valoración parcial están dentro de la norma, igualmente que para el proceso de eliminación de estas series no se debe hacer la consulta ante la Comisión Nacional de Eliminación de Documentos. El señor Joan Ureña procede a entregar los instrumentos de valoración parcial a los miembros para que los revisen. Una vez revisados que estén en orden se somete a votación su aprobación, todos los miembros están a favor.-----

**ACUERDO 4.** Aprobar las solicitudes de valoraciones parciales y por ende autorizar la eliminación de los documentos señalados en los instrumentos.-----

**ACUERDO FIRME.**-----

**ARTÍCULO 5.** El Señor Joan Ureña somete a votación del CISED la firmeza de los acuerdos tomados durante esta sesión, todos los miembros están a favor.-----

**ACUERDO 5.** Aprobar los acuerdos tomados durante esta sesión para que tengan firmeza y entren en vigencia inmediata.-----

**ACUERDO FIRME.**-----

A las diez horas y treinta minutos se levanta la sesión.-----

Presidente CISED

Secretario CISED

